



DECRETO ALCALDICIO N° 976
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 02 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 576 de fecha 02.04.2019 de la dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl, para la "**Adquisición Implementos Deportivos, Premios (copas y medallas), Material de Difusión, Colaciones Saludables "MARATÓN COMPETITIVA REQUINOA 2019", proyecto FONDEPORTES 2018** de la "Oficina Comunal del Deportes". Aprueba Bases administrativas y Técnicas, Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl, para la "**Adquisición Implementos Deportivos, Premios (copas y medallas), Material de Difusión, Colaciones Saludables "MARATÓN COMPETITIVA REQUINOA 2019", proyecto FONDEPORTES 2018** de la "Oficina Comunal del Deportes", según las siguientes líneas:

- **LINEA 1:** Implementación Deportiva y premios: \$4.992.500 (cuatro millones novecientos noventa y dos mil quinientos pesos) IVA incluido.
- **LINEA 2:** Material Publicitario (pendón y lienzo): \$399.200 (treientos noventa y nueve mil doscientos pesos) iva incluido
- **LINEA 3:** Colaciones Saludables: \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) IVA incluido y/o impuesto incluido.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°114.05.15.215 "Maratón Competitiva Requinoa" proyecto FONDEPORTES, Fondos Externos.

APRUEBASE Bases Administrativas Técnicas y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ibetty Escobar Gonzalez, la Encargada del Programa Srta. Tamara Poblete Dinamarca y El Coordinador de Deportes Sr. Luis Medina Arévalo o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/TPD/tpd
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dideco (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE